Ramo 36 Seguridad Pública

Equidad y no violencia

Capacitación

Con el objetivo de brindar herramientas teórico-metodológicas en materia de género y sensibilizar al personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) que atiende a mujeres víctimas de violencia, en 2008 se capacitaron a 4 mil 235 (1,125 mujeres y 3,110 hombres) policías, personal administrativo, guardias y custodios de los centros de reclusión federales de la SSP y de los cuerpos de seguridad del país. La finalidad es crear una cultura de igualdad entre mujeres y hombres promoviendo la eliminación de cualquier discriminación por motivos de género, para prevenir conductas antisociales y contribuir al acceso de una vida libre de violencia.

En el mismo sentido, en el año 2009 se capacitaron a 10 mil 720 (9,634 mujeres y 1,086 hombres) policías, personal administrativo, guardias y custodios de los centros de reclusión federales de la SSP y de los cuerpos de seguridad del país.

Para 2010 se realizaron 37 talleres en materia de género en la actuación policial, impactando a 3,122 servidoras/es públicos (2,284 mujeres y 838 hombres) en instancias policiales de los tres órdenes de gobierno, dirigido a los cuerpos de seguridad del país.

Durante el 2011 se desarrollaron 20 talleres en materia de actuación policial con perspectiva de género dirigidos a personal de las diferentes instancias policiales, sumando un total de 882 servidoras/es públicos (125 mujeres y 757 hombres) de cuerpos policiales de los tres niveles de gobierno.

En 2012, en el marco del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género se capacitaron policías y servidores públicos en Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Quintana Roo y San Luis Potosí, a través de 161 módulos/talleres. En total se capacitaron a 3,244 personas (467 mujeres y 2,776 hombres) (1,904 Policías Federales, 171 estatales, 353 municipales, 27 servidores públicos y 789 sin identificar).

Asimismo, en el mismo periodo, con el objetivo de sensibilizar y/o capacitar a las dependencias gubernamentales, asociaciones civiles y/o a la comunidad en general a través de talleres para identificar y prevenir la violencia de género, respetar los derechos humanos, fomentar la igualdad y la no discriminación; se realizaron las siguientes actividades:

2 talleres-módulos “Prevención de la Violencia de Género”. Se contó con la asistencia de 219 servidoras/es públicos de mandos medios y superiores (151 mujeres y 68 hombres)

2,734 personas sensibilizadas en Prevención de la Violencia de Género (749 población abierta, 655 población abierta integrantes de asociaciones y CTM, 413 policías federales operativos, 360 servidores públicos municipales , 221 docentes y estudiantes, 111 líderes comunales, 75 maestros, 43 servidores públicos estatales, 64 servidores públicos municipales, 23 policías municipales operativos y 20 servidores públicos federales

50 talleres-módulos impartidos en los tres órdenes de gobierno.

Cultura institucional

Para conocer la situación al interior de la SSP en materia de igualdad de género y no discriminación, en 2008 se aplicó el “Cuestionario Cultura Institucional con Perspectiva de Género y no Discriminación” a través del subprograma de cultura institucional de igualdad de género para el personal de la SSP.

En seguimiento y cumplimiento a las acciones del Programa de Cultura Institucional (PCI), en 2009 se difundieron banners informativos con información de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres “PROIGUALDAD 2008-2012” impactando a 1 mil 940 usuarias/os vía Intranet en el Sector Central, a 3 mil 812 usuarias/os vía correo electrónico, en el Sector Central, Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Policía Federal y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional.

En 2010 se realizaron diversas las acciones en seguimiento al tema de cultura institucional de acuerdo a lo siguiente:

Diseño de material conmemorativo del día internacional de la mujer.
Difusión de material “Tú puedes detener la violencia” (9,230 libretas y 2,186 plumas).
Se incluyó un Banner con motivo de la Cuarta Semana de Salud de la Mujer y un banner con motivo del Día Internacional de la Mujer.
Se impactó a casi 4 mil usuarias/os del servicio de Intranet durante el primer trimestre del año.
Difusión del “Código de Conducta” a 2,700 servidoras/es públicos del Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados.
Designación de los enlaces de cultura institucional de los Órganos Administrativos Desconcentrados.
Entrega por oficio y medio magnético de los Ordenamientos Jurídicos en materia de género para su difusión a los Órganos Administrativos Desconcentrados.
Entrega del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional al INMUJERES en el mes de mayo.
Difusión del Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en 50 pulseras USB entregadas a la Unidad de Información y Análisis de la SSP, vía correo masivo y banner.
Difusión de 9 videos con los objetivos del Programa de Cultura Institucional vía correo masivo y banner.
Cine-debate denominado “Nada justifica la violencia”, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, con una asistencia de 24 servidoras/es públicos de la SSP.
Plática “Cómo identificar la violencia”, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, con una asistencia de 44 servidores públicos de la SSP.

Para el año 2011 se desarrollaron diversas acciones de acuerdo a lo siguiente: se difundió a todo el Sector Central de la Secretaría el banner informativo acerca de la aplicación del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional; así mismo se llevó a cabo el levantamiento del mismo a 1,738 servidores públicos (830 hombres y 908 mujeres). Al finalizar el año se publicaron los resultados de la aplicación del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional a través de la Plataforma electrónica del Instituto Nacional de las Mujeres.
Se realizó la conferencia “Equidad de género como estilo de vida” a la cual asistieron 118 servidores públicos e invitados especiales de: Sector Central; Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal; Red Nacional de Mujeres Vigilantes Contraloría Social, A.C.
Así mismo se llevó a cabo la conferencia “Violencia de género: responsabilidad de todos”, se contó con la presencia de 128 servidoras/es públicos de: Sector Central; Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal; Red Nacional de Mujeres Vigilantes Contraloría Social, A.C.
En 2012 se realizó el diagnóstico de los resultados obtenidos del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional, aplicado en el mes de octubre del año 2011.
Asimismo, se efectuó la Reunión Sectorial del Programa de Cultura Institucional, en la cual se entregó la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional de la SSP al INMUJERES, así como a los Órganos Administrativos Desconcentrados Policía Federal, Prevención y Readaptación Social y Servicio de Protección Federal.
Se realizaron tres conferencias sobre el tema “Perspectiva de género como principio de igualdad” en el marco del Día Internacional de la Mujer. Se contó con la asistencia de 386 servidoras/es públicos. Se realizó una conferencia sobre Trata de Personas en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, en la que se entregaron 2000 paquetes informativos en material de prevención de la violencia de género.
Durante los meses de julio a noviembre se difundieron siete banners en los que se dio a conocer los resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional; el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres; la instalación del Comité para Prevenir y Atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SSP y, la difusión del Taller de Sensibilización para Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual.

Resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional.
Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Instalación del Comité para Prevenir y Atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SSP.
Taller de Sensibilización para Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual.

Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional.
Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Conferencia sobre Trata de Personas con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La difusión del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SSP en la Plataforma Igualdad, incluye el Código de Conducta de lenguaje incluyente, puede ser consultado en: http://pci.inmujeres.gob.mx/proigualdad/proigualdadv2
En el mismo año, se logró la Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R025-SCFI-2009 por el Órgano Evaluador Factual Services, S.C. a las Direcciones Generales: Derechos Humanos, Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Recursos Humanos, Desarrollo Tecnológico (Sector Central), Administración y Desarrollo, Asuntos Jurídicos así como Supervisión y Control (Órgano Administrativo Desconcentrado de Servicio de Protección Federal).

Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género

En México como en otros países la desigualdad de género en sus manifestaciones más extremas genera violencia que se expresa en el ámbito público y en la vida social, pero también en el espacio privado de convivencia.
Por tal motivo y con el objeto de trabajar en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la SSP se encarga de realizar la integración del Banco de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
En 2008 se realizó la etapa de diseño “Fase de Atención” en la que se encuentran las aplicaciones de “Recepción y Ventanilla única”, misma que fue piloteada en la Dirección de Atención a Víctimas y en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República (PRG).
Para el año 2009 se terminó con las etapas de diseño y difusión continuando con la implementación de la Fase de Atención. Las dependencias y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas (MAM) analizaron las variables para homologar su sistema al BANAVIM y plantear la viabilidad para enviar la información.
Se otorgaron un total de 44 claves definitivas, 31 a la SSP a nivel federal, 1 clave para el estado de Aguascalientes, 5 a Chihuahua, 2 a Jalisco, 4 a Puebla, y 1 a Tlaxcala.
Durante 2010 se inició con la etapa de implementación de la Fase de Atención del BANAVIM y se otorgó un total de 69 claves definitivas, 1 a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, 14 a Guerrero, 8 al estado de México, 8 a Jalisco, 5 a Zacatecas y 3 al estado de Guanajuato.
Con la finalidad de proteger la información confidencial que se ingresa al BANAVIM durante 2009 y 2010 se adquirió un Certificado de Seguridad para garantizar el acceso seguro vía Web por medio de conexión SSL.
Para el año 2011 se realizaron 38 reuniones de trabajo en distintas entidades federativas con la finalidad de presentar el Programa de Trabajo 2011, así como establecer acciones conjuntas para la integración de información al BANAVIM. Las entidades federativas con las que se trabajó son: Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California Norte, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Al finalizar el año se cuenta con un total de 72 mil 689 casos de violencia contra las mujeres, correspondiente a los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas, así como de las Dependencias de la Administración Pública Federal.
Con el objetivo de impulsar al personal de la SSP y a los cuerpos de seguridad del país con conocimientos orientados a crear una nueva cultura de igualdad entre mujeres y hombres promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género que obstaculizan la prevención del delito y la preservación de la seguridad ciudadana, en 2008 a través del Subprograma de Cultura de Prevención de la Violencia Familiar y de Género, se trabajaron diversas acciones orientadas al fomento de la participación ciudadana en la prevención de la violencia en 55

municipios de alto índice delictivo. Mientras que en el año 2009 se integraron 17 municipios al Programa Comunidad Segura orientados a la prevención de la violencia de género.
Por otra parte en 2010 en cumplimiento a las acciones de cultura de prevención de la violencia de género se realizaron 107 talleres/convivencia para población abierta, impactando a 8,673 personas, visitando 44 municipios y 8 delegaciones.
Para el año 2011 en seguimiento a las acciones para prevenir la violencia familiar y de género se realizaron 16 talleres de convivencia dirigidos a la comunidad, todos ellos en torno a la temática de “Prevención de la Violencia Familiar y de Género” impactando a 873 personas (658 mujeres y 215 hombres) de 9 entidades federativas y 10 municipios. En la misma temática se realizaron 5 talleres dirigidos a 330 servidoras/es públicos (208 mujeres y 122 hombres).

Proyectos de investigación

Estudios en materia de violencia de género y desigualdad

En 2008 se realizó el diseño del “Modelo de protocolo de actuación policial en materia de violencia de género” con la finalidad de ser un documento de apoyo para las/os integrantes de los cuerpos policiales, mismos que dan las pautas de como debe actuar el policía en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito público o privado. Para el año 2009 se finalizó la versión final del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género y una propuesta para su implantación en los cuerpos de seguridad del país.

Durante 2010 en cumplimiento a las acciones para impulsar la perspectiva de género dentro de los cuerpos policiales del país se aprobó y autorizó el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Se trata de un documento de apoyo para las/os integrantes de los cuerpos policiales, que da las pautas de cómo debe actuar el policía en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en el ámbito público o privado. Así mismo se elaboró la “Guía del facilitador en materia de Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial”.

Para el año 2011 se realizaron diversas acciones con el fin de difundir el Protocolo y su manual de implementación; se presentó a integrantes de la Asociación Civil Inclusión Ciudadana, así como a servidores públicos del Estado de San Luis Potosí; a personal de la Dirección de Promoción de Empoderamiento de las Mujeres y al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas; a personal de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa; así como en 27 estados y el Distrito Federal.

Las acciones realziadas en el marco del Protocolo para el año 2012, giraron en torno a la capacitación. (Para más detalles consultar dicha sección).

Proyectos con Recurso Etiquetado en el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

2008-2012

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
2	Equidad y no violencia	Capacitación	4,235 (1,125 mujeres y 3,110 hombres) policías, personal administrativo, guardias y custodios de los centros de reclusión federales sensibilizados en género	10,720 (9,634 mujeres y 1,086 hombres) policías, personal administrativo, guardias y custodios de los centros de reclusión federales sensibilizados en género	3,122 servidoras/es públicos (2,284 mujeres y 838 hombres) en instancias policiales de los tres órdenes de gobierno capacitados en perspectiva de género	882 sevidoras/es públicos (125 mujeres y 757 hombres) en instancias policiales federal, estatal y municipal, así como instancias judiciales y administrativas de los tres órdenes de gobierno en materia de género.	161 módulos/talleres en el marco del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género.50 talleres-módulos impartidos en los tres órdenes de gobierno. 2 talleres-módulos “Prevención de la Violencia de Género” 2,734 personas sensibilizadas en Prevención de la Violencia de Género
						Banner informativo “Aplicación del Segundo Cuestionario de Cultura	Diagnóstico de los resultados obtenidos del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional. Reunión Sectorial del Programa de Cultura Institucional,

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
1 y 2	Equidad y no violencia	Cultura institucional	Se aplicó el Cuestionario Cultura Institucional con Perspectiva de Género y no Discriminación a servidoras/es públicos de la SSP	* Difusión de la LGAMVL y del PROIGUALDAD mediante Banners informativos. Se impactaron a 5,752 usuarias/os	Difusión de material “Tú puedes detener la violencia” Banners informativos Difusión del \"Código de conducta\" Difusión del Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual	Institucional” Banner con las actividades en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer Aplicación del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional; 1738 servidores públicos (830 hombres y 908 mujeres) y publicación de los resultados del Cuestionario Conferencia “Equidad de género como estilo de vida” impartida por la Doctora Tanatóloga Ma. del Rocío Tello Zamorano, a la cual asistieron 118 servidores públicos e invitados especiales Conferencia “Violencia de género: responsabilidad de todos”. Asistieron 128 servidores públicos e invitados especiales.	Tres conferencias sobre el tema “Perspectiva de género como principio de igualdad” en el marco del Día Internacional de la Mujer Difundieron siete banners en los que se dio a conocer los resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional; el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres; la instalación del Comité para Prevenir y Atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SSP y, la difusión del Taller de Sensibilización para Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual Se logró la Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R025-SCFI-2009 por el Órgano

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
							Evaluador Factual Services, S.C.
2	Equidad y no violencia	Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género	Se diseñó la "Fase de Atención" del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	* Se terminó con las etapas de *diseño y difusión * Análisis de variables para homologar sistema al BANAVIM * Adquisición del Certificado de Seguridad para garantizar el acceso seguro vía web por medio de conexión SSL al BANAVIM	Se incio la etapa de implementación de la Fase de Atención del BANAVIM y 69 claves definitivas otorgadas Adquisición del Certificado de Seguridad para garantizar el acceso seguro vía web por medio de conexión SSL Verisign al BANAVIM	38 reuniones de trabajo en distintas entidades federativas para presentar el programa de trabajo 2011 y establecer acciones conjuntas para la integración de información al BANAVIM El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres cuenta con un total de 72,689 casos	Sin presupuesto
2	Equidad y no violencia	Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género	55 municipios de alto índice delictivo atendidos por el Subprograma de Cultura de Prevención de la Violencia Familiar y de Género.	17 municipios integrados al Programa Comunidad Segura	107 talleres/convivencia para población abierta, impactando a 8,673 personas	16 talleres de convivencia dirigidos a la comunidad, todos ellos en torno a la temática de “ Prevención de la Violencia Familiar y de Género” impactando a 873 personas de 9 entidades federativas y 10 municipios. 5 talleres dirigidos a 330 servidoras/es	Sin presupuesto

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
						públicos (208 mujeres y 122 hombres), en la misma temática.	
2	Proyectos de investigación	Estudios en materia de violencia de género y desigualdad	Se diseñó el Modelo de Protocolo de Actuación Policial en materia de violencia de género	Versión final del Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y propuesta para su implantación	Se aprobó y autorizó el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Se elaboró la Guía del facilitador en materia de Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial	Se presentó el Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género a integrantes de la Asociación Civil Inclusión Ciudadana, servidoras/es públicos del Estado de San Luis Potosí, a personal de la Dirección de Promoción de Empoderamiento de las Mujeres y al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, a personal de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa Se difundieron más de 2 mil Protocolos de Actuación Policial con Perspectiva de Género y 140 Manuales de implementación en 27 estados y el	Las actividades realizadas en el marco del Protocolo de Actuación Policial con Pespectiva de Género en 2012 giraron en torno a la capacitación.

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
						Distrito Federal.	

1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

2013-2014

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014

1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.